

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo NCD Especifico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
51912 SERV. LIQUIDACION DEL JUEGO	DIRECCION GENERAL TRIBUTOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION TRIBUTARIA AREA LIQUIDACION DE TRIBUTOS SERVICIO LIQUIDACION DEL JUEGO	A/B 26 18.250,68	C. MADRID/ADMON. ESTADO/CCAA (ACUERD.MARCO MO TECNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL TECNICOS DE GESTION DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G
Localidad....: Madrid Turno/Jornada: MAÑ.Y 2 TARDES					
PERFIL					
EXPERIENCIA EN LA LIQUIDACIÓN DE LOS TRIBUTOS SOBRE EL JUEGO					
EXPERIENCIA EN PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA					
EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS					
EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO					

(03/5.372/06)

Consejería de Educación

760 RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2006, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se modifica la Resolución de 26 de enero de 2006, del Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se convoca procedimiento para la selección de directores de los centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid en los que se impartan enseñanzas escolares, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 7 de febrero.

Siendo necesaria la modificación del Anexo I, de centros, de la Resolución de 26 de enero de 2006, del Director General de Recursos Humanos, por la que se convoca procedimiento para la selección de directores de centros públicos de la Comunidad de Madrid en los que se impartan enseñanzas escolares, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de febrero.

Esta Dirección General

RESUELVE

Primero

Incluir en el Anexo I de la Resolución de 26 de enero de 2006, los siguientes centros:

DIRECCIÓN DE ÁREA DE MADRID-NORTE

Código	Tipo	Centro	Localidad
28002211	C.E.I.P.	VILLA DE COBEÑA	COBEÑA

DIRECCIÓN DE ÁREA DE MADRID-SUR

Código	Tipo	Centro	Localidad
28038100	I.E.S.	LUIS BUÑUEL	ALCORCÓN

DIRECCIÓN DE ÁREA DE MADRID-OESTE

Código	Tipo	Centro	Localidad
28064411	CP	ALPEDRETE N.º. 4	ALPEDRETE
28064381	CP	GUADARRAMA N.º. 2	GUADARRAMA

Segundo

Excluir del mismo Anexo I.

DIRECCIÓN DE ÁREA DE MADRID-CAPITAL

Código	Tipo	Centro	Distrito	Localidad
28005911	CP	NAVAS DE TOLOSA	VIELAVERDE	MADRID
28037922	EE	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA "ANGEL ARIAS MACEÍN"	CARABANHEL	MADRID

DIRECCIÓN DE ÁREA DE MADRID-SUR

Código	Tipo	Centro	Localidad
28044458	C.P.	MIGUEL HERNÁNDEZ	PARLA

Tercero

Advertido error en el número de código del centro CP "Salvador Dalí" de Fuenlabrada, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice, página 12: «Relación de centros de la Dirección de Área de Madrid-Sur para los que se convoca procedimiento

de selección de directores: Código 28038291, tipo CP, centro "Salvador Dalí"».

Debe de decir: «Código 28060270, tipo CP, centro "Salvador Dalí"».

Advertido error, igualmente, en página 14:

Donde dice: «Código 28037818, tipo CP "Guadarrama"».

Debe de decir: «Código 28037818, tipo CPEE "Guadarrama"».

Cuarto

El plazo para que los interesados que lo deseen soliciten alguno de los nuevos centros, será de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Asimismo, en el mismo plazo los solicitantes de estos centros podrán presentar el proyecto de dirección de los mismos.

Madrid, a 15 de febrero de 2006.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/5.176/06)

Universidad de Alcalá

761 CORRECCIÓN de errores de la Corrección de errores de la Resolución de 20 de enero de 2006, de la Universidad de Alcalá, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Resolución de 9 de septiembre de 2005 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de noviembre).

Apreciado error tipográfico en la publicación del citado anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 45, correspondiente al día 22 de febrero de 2006, página 22 (número de inserción 03/4.754/06), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el Anexo, donde dice: "Díez Valverde, Julia"; debe decir: "Díaz Valverde, Julia".

(03/5.425/06)

C) Otras Disposiciones

Asamblea de Madrid

CÁMARA DE CUENTAS

762 RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2006, de la Presidencia de la Cámara de Cuentas, por la que se acuerda la inserción del anuncio por el que se hace pública la oficina de Registro de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

El artículo 38.8 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, establece que las Administraciones Públicas deberán hacer pública y mantener actualizada la relación de oficinas de registro, sus sistemas de acceso y comunicación, así como los horarios de funcionamiento.

El artículo 27.f) de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, atribuye al Presidente de la Cámara de Cuentas la competencia en cuanto concierne al Gobierno y administración de la Cámara.

En su virtud,

DISPONGO

El Registro General de la Cámara de Cuentas estará abierto de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en la sede de la misma, avenida de los Madroños, número 29, 28043 Madrid.

Los días 24 y 31 de diciembre permanecerá cerrado.

Madrid, a 14 de febrero de 2006.—El Presidente, Manuel Jesús González González.

(01/460/06)

Vicepresidencia Primera y Portavocía del Gobierno

763 *RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2006, de la Secretaría General Técnica de la Vicepresidencia Primera y Portavocía del Gobierno, por la que se da publicidad en extracto, de los convenios suscritos por la Comunidad de Madrid.*

De conformidad con lo establecido en el criterio 16.2 del Acuerdo de 16 de octubre de 2003, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban criterios de coordinación de la actividad convencional de la Comunidad de Madrid, procede la publicación, en extracto, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de los convenios pendientes de publicación depositados en el Registro de Convenios de esta Vicepresidencia Primera y Portavocía del Gobierno, que figuran como Anexo a esta Resolución.

Las copias autenticadas del texto íntegro de cada uno de los convenios, cuyo extracto ha sido publicado en este BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, se encuentran depositadas en el Registro de Convenios de la Vicepresidencia Primera y Portavocía del Gobierno.

Madrid, a 15 de febrero de 2006.—El Secretario General Técnico, Alejandro Halffter Gallego.